



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**CEIP JUAN ABASCAL**  
**Briviesca (Burgos)**





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**CEIP Juan Abascal  
Briviesca (Burgos)**





1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	MARCO NORMATIVO.....	3
3.	CONTEXTO.....	5
4.	MISIÓN-VISIÓN-VALORES .....	6
4.1.	¿QUÉ TIPO DE ALUMNADO QUEREMOS FORMAR?.....	6
4.2.	¿QUÉ TIPO DE COMUNIDAD EDUCATIVA QUEREMOS CONSTRUIR?.....	6
4.3.	MISIÓN-VISIÓN .....	8
4.4.	VALORES .....	9
5.	CONCRECIÓN CURRICULAR.....	10
6.	PLANES Y PROGRAMAS.....	12
7.	ESCUELA PARTICIPATIVA.....	14
8.	EVALUACIÓN .....	16



## 1. INTRODUCCIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	CEIP JUAN ABASCAL
<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	09000835
<b>CIF</b>	S0918305D
<b>TITULAR</b>	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
<b>DIRECCIÓN</b>	C/JUSTO CANTÓN SALAZAR, 33
<b>TELÉFONO</b>	947590299
<b>E-MAIL</b>	09000835@educa.jcyl.es
<b>WEB</b>	<a href="http://ceipjuanabascal.centros.educa.jcyl.es/">http://ceipjuanabascal.centros.educa.jcyl.es/</a>



Nuestro objetivo es la formación integral del alumnado en un clima de buena convivencia y colaboración con el resto de miembros de la comunidad educativa para la adquisición de los valores de cooperación, respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo que les permitan conseguir la plena integración social y la participación positiva en la vida en comunidad, desde una perspectiva individual y de equipo.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el documento que define la identidad de nuestro colegio, pretendiendo crear un marco dinámico y singular, que defina la identidad y las líneas de actuación de nuestro centro en todos sus aspectos y que sirva de referencia a todos los integrantes de nuestra comunidad escolar. Asegurando, además, que todas las actuaciones que se realicen en él sean coherentes con los objetivos, principios y valores planteados, adecuándose al análisis de la realidad socioeconómica y cultural de nuestro ámbito de influencia.

Deseamos que el Proyecto Educativo del CEIP Juan Abascal sea un documento a medio y largo plazo, dinámico y flexible, abierto a continuas revisiones y que favorezca la participación y regulación de la vida diaria del centro.

En la medida en que el PEC se contemple como proceso constante de reflexión y toma de decisiones, y no como un fin inmediato, su elaboración, conocimiento y desarrollo constituirán un proceso de enriquecimiento para todos los integrantes de la comunidad educativa.



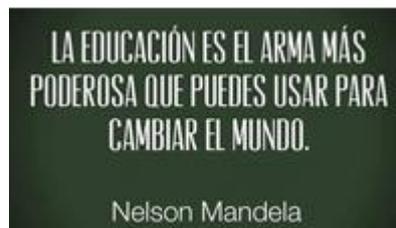
Definimos las **funciones básicas de nuestro PEC** del siguiente modo:

- Proporcionar un marco de referencia que sirva para guiar la práctica de los distintos colectivos que configuran la comunidad educativa, asegurando que todas las actividades que se realicen en el centro sean coherentes con los principios básicos que lo caracterizan.
- Proporcionar los principios educativos básicos, y análisis de la realidad, que guíen la concreción del currículo.
- Permitir la evaluación y revisión de los acuerdos básicos respecto a la concepción educativa que se quiere desarrollar en el centro.

Los **principios básicos** que definen nuestro PEC son los siguientes:

- Proporcionar una educación integral de calidad a todo el alumnado con independencia de sus características particulares para conseguir que todos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales.
- Asumir un compromiso y esfuerzo compartido entre el profesorado.
- La concepción permanente del aprendizaje, acercando al alumnado la posibilidad de establecer itinerarios diversos de mejora y aprendizaje a lo largo de sus vidas.
- Facilitar una óptima convivencia en el día a día del centro y generar un clima de buenas relaciones que propicien el ejercicio de la libertad, la participación y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, al considerar que una convivencia escolar adecuada es requisito fundamental para un proceso educativo de calidad.
- Adoptar metodologías activas para nutrir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar la relación con los servicios del entorno y la propia naturaleza que nos rodea.
- Concebir como importante y necesaria una formación continua del profesorado, a través de Planes de Formación, pero, también, de formación entre iguales y el mantenimiento de un Plan de Acogida potente para que todo el claustro caminemos en la misma línea unificando criterios y términos.
- Mantener una buena organización interna de documentos y recursos, compartida y empleada por todo el profesorado.

## 2. MARCO NORMATIVO



Constitución española de 1978 (artículo 27)	
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de educación	
Decreto 39/2022 de 29 de septiembre que regula la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León	Decreto 37/2022 de 29 de septiembre que regula la ordenación y el currículo de la educación infantil en Castilla y León
Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que	Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que



se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y, se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León	se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en Castilla y León
--	--

Desde el preámbulo de la LOMLOE, se propone como objetivo “proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía”.

Alcanzarlo implica desarrollar un modelo de enseñanza basado en los principios de calidad y equidad, donde todos los miembros de la comunidad educativa colaboren para que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación, por medio de la mejora de los centros educativos y la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta perspectiva recogida en la LOMLOE hace efectivo el derecho humano a la educación inclusiva, reconocido en los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008)

Las modificaciones de los principios educativos en la LOMLOE añaden condiciones más detalladas sobre las que dirigir las actuaciones de inclusión en el aula:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que se produzca discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación o identidad sexuales, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad, prestando especial atención a las desigualdades entre todo tipo de personas, y todas aquellas derivadas de cualquier tipo de discapacidad.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva y la prevención de la violencia de género.

El único fin en educación relacionado con la inclusión en el aula que ha sufrido modificaciones es: “la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia”.



En septiembre de 2015, se aprobó el mayor plan de acción global para lograr un mundo más inclusivo y próspero para todas las personas y el propio planeta.

El nombre con el que se le bautizó es el de Agenda 2030 y fue firmado por 193 países miembros de la ONU.



Este plan de acción tan ambicioso, también se plantea metas en el ámbito educativo, estableciendo un marco en el que las instituciones educativas debemos trabajar.

Destacamos, por estar en nuestro marco de actuación:

- Equidad educativa
- Acceso igualitario a la educación para las personas vulnerables
- Construir escuelas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad

*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*



### 3. CONTEXTO

El CEIP Juan Abascal es un centro comarcal que extiende su radio de acción a un amplio número de localidades de la comarca burgalesa de La Bureba. Localizado en Briviesca, recibe alumnado de varios pueblos de la comarca que son transportados diariamente hasta el centro en el servicio de transporte escolar.

Consideramos como algo fundamental el mantener una estrecha comunicación entre la escuela y las familias a lo largo de la Educación Infantil y Primaria y durante todo el proceso educativo. A la participación institucional de los padres en los centros, debe añadirse la relación más directa entre éstos y el profesorado, especialmente con la figura del tutor.

También, son igualmente importantes las relaciones con aquellas instituciones que pueden prestar apoyo a la escuela en su acción educativa (AMPA, Ayuntamiento, Instituciones Provinciales y/o Regionales, Asociaciones y Clubs, Centro de Salud, CEAS...)

Por otra parte, la necesidad de adecuar la acción educativa al contexto del centro y de favorecer la apertura de la escuela al medio exige mantener relaciones con las instituciones locales, grupos sociales, etc., que pongan a disposición del centro los recursos necesarios para que se produzca una auténtica educación en el medio.

La sociedad, por su parte, debe asumir la parte que le corresponde en la educación de los futuros ciudadanos poniendo a disposición de la escuela los recursos de que dispone.

## 4. MISIÓN-VISIÓN-VALORES

### 4.1. ¿QUÉ TIPO DE ALUMNADO QUEREMOS FORMAR?

Nuestro objetivo es formar un alumnado que, al finalizar la etapa de primaria, sea capaz de enfrentar los **desafíos** del aprendizaje y de la vida con **confianza, responsabilidad y resiliencia**. Queremos que desarrollen su **autonomía**, su **empoderamiento** y su **autorregulación** creando, además, un entorno educativo donde el aprendizaje se convierta en un proceso activo y significativo.

Pretendemos que se conviertan en personas seguras de sí mismas, con una **autoestima sólida** que les permita confiar en sus capacidades y mantenerse motivados en su aprendizaje.

Deseamos que crean en sí mismos sintiéndose útiles. Que aprendan a **aceptar el error** como una oportunidad de mejora, sin miedo a la frustración o al fracaso.

Queremos formar un alumnado que se sienta **emocionalmente bien**, que interactúe socialmente de forma positiva fomentando su sentido de pertenencia, además de su capacidad de reconocer las **fortalezas y debilidades** propias, actuando con empatía al aceptar y valorar la **diversidad** sociocultural.

### 4.2. ¿QUÉ TIPO DE COMUNIDAD EDUCATIVA QUEREMOS CONSTRUIR?

Nuestro objetivo es enfocar el esfuerzo en construir una comunidad en la que cada persona es un miembro necesario y valioso y tiene una función que desempeñar para apoyar a los demás. Como centro, queremos promover:

- La pertenencia y la participación de todos y todas
- El respeto a la diversidad
- La creación de un entorno estimulante y diverso en el que se aprende y se cree
- El desarrollo de valores inclusivos compartidos por todos: alumnado, profesionales de la educación y familias.





Entendemos que la responsabilidad del éxito escolar no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto.

Como centro, pretendemos trabajar para:

- Tender lazos y puntos de unión con las familias para fomentar su participación en el proceso educativo.
- Proporcionar sistemas de comunicación fáciles y accesibles para toda la comunidad educativa tutorizando y orientando al alumnado y a las familias en su uso y manejo.
- Construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores e inclusivos.
- Poner al corriente a las Administraciones Educativas de las necesidades detectadas y las propuestas de mejora.
- Diseñar propuestas de apertura al entorno para facilitar su participación en las actividades formativas del alumnado.

## 4.3. MISIÓN-VISIÓN

Infografía titulada "PRINCIPIOS Y LÍNEAS BÁSICAS DEL CENTRO" que muestra los valores y enfoques educativos del CEIP Juan Abascal. Incluye el logo del centro y varios ítems:

- APRENDIZAJE COOPERATIVO**: Representado por una ilustración de personas con bloques de colores.
- APERTURTA AL ENTORNO**: Representado por un círculo de iconos de actividades.
- ENFOQUE RESTAURATIVO DE LA CONVIVENCIA**: Representado por un círculo de personas sosteniendo un arcoíris.
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**: Representado por un árbol cuyas hojas son manos de diferentes colores.
- COMPETENCIA DIGITAL LAS TIC AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN**: Representado por una laptop rodeada de iconos de tecnología.
- DESARROLLO COMPETENCIAL**: Representado por un diagrama de flujo con los términos HACER, SABER, SER y CONVIVIR CON LOS DEMÁS.
- Formación Permanente del Profesorado**: Representado por una mano escribiendo en una pizarra.
- PARTICIPACIÓN CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**: Representado por un planeta Tierra con flechas verdes.

Nos proponemos la misión de:

- Ofrecer a nuestro alumnado una formación asentada en valores como: solidaridad, tolerancia, sentido de la responsabilidad, educación para la paz, cuidado del medio ambiente y sentido crítico.
- Asumir la respuesta a situaciones de conflicto promoviendo la actitud de participación a través de los cauces del diálogo.
- Atender las diferencias individuales de cualquier índole.
- Fomentar el desarrollo de todas las capacidades de nuestro alumnado con el objetivo de que adquieran competencias básicas.
- Mantener canales de comunicación y emplear de forma óptima, renovada y asidua las TIC en el aula.
- Colaborar con las asociaciones del entorno en una relación de simbiosis.
- Asumir una línea metodológica basada en los principios del Aprendizaje Cooperativo.
- Promover la innovación educativa, colocando al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la formación permanente del profesorado.

#### 4.4. VALORES

Los valores que van a definir nuestra identidad como centro inclusivo parten de una concepción humanista de la educación.

Nuestra línea pedagógica y todas las decisiones que tomamos como centro parten del respeto a cuatro valores inclusivos.



<b>RESPONSABILIDAD COMPARTIDA</b>	La responsabilidad compartida como valor inclusivo en nuestro centro pone su foco en la <b>colaboración y el compromiso conjunto</b> en el aprendizaje y el comportamiento. Implica que las responsabilidades y compromisos se distribuyan <b>equitativamente</b> entre <b>toda la comunidad educativa</b> , de forma que asumimos retos sobre diferentes tareas, con la finalidad de alcanzar un objetivo común. La responsabilidad compartida se refiere al <b>compromiso individual y grupal</b> , al cumplimiento de funciones y la colaboración, y esto fomenta el <b>trabajo cooperativo</b> .
<b>SOLIDARIDAD</b>	La solidaridad como valor inclusivo supone promover la empatía, el respeto y apoyo mutuo, y la <b>colaboración</b> entre <b>toda la comunidad educativa</b> . Es el valor que impulsa a las personas a ayudarse y apoyarse <b>mutuamente</b> , especialmente en situaciones de dificultad o necesidad. En nuestro centro, entendemos la solidaridad como la toma de conciencia de las necesidades ajenas y la voluntad de brindar ayuda. El <b>trabajo cooperativo</b> nos brinda la posibilidad de compartir y trabajar en equipo, respetando las diferencias y evitando el individualismo.



<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	El respeto a la diversidad como valor inclusivo en nuestro centro implica reconocer y valorar las diferencias individuales, promoviendo un ambiente de respeto y <b>aceptación</b> entre <b>toda la comunidad educativa</b> . Se basa en entender que todas las personas tienen los <b>mismos derechos y deberes</b> . Actuamos sin prejuicios, reconociendo la singularidad y las diferencias como algo positivo. El respeto por la diversidad supone un enriquecimiento personal y académico, así como un impulso de la justicia y la paz. El <b>trabajo cooperativo</b> contribuye a garantizar la inclusión y la equidad.
<b>DESAFÍOS</b>	Los desafíos como valor inclusivo se refieren a la capacidad de <b>enfrentar y superar</b> dificultades <b>de manera colaborativa y cooperativa</b> , promoviendo siempre el crecimiento personal y grupal. El centro se propone metas accesibles, acordes a las capacidades y necesidades de cada uno. Estos desafíos impulsan a desarrollar nuevas habilidades, a fortalecer y a fomentar la colaboración entre <b>todos los miembros de la comunidad educativa</b> . El <b>trabajo cooperativo</b> ofrece andamiajes necesarios para enfrentar al alumnado a desafíos de diversa dificultad.

## 5. CONCRECIÓN CURRICULAR

Como centro que aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, manifestamos nuestra **flexibilidad** en la adaptación de la enseñanza, la presentación del contenido, las actividades, los materiales y la evaluación, todo ello para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

FLEXIBILIDAD				
Contenido	Enseñanza	Actividades	Materiales	Evaluación
Múltiples formatos	Adaptación a la diversidad	Opciones de participación	Accesibles	Continua
Opciones de acceso	Andamiaje	Ajuste a los intereses	Adaptados	Formativa
	Metodologías activas			

Partiendo, por tanto, de este enfoque DUA y del contexto para el que se desarrolla este Proyecto Educativo y teniendo en cuenta la Misión-Visión-Valores que lo guían, se definen como **prescriptivas** una serie de medidas:

ORGANIZATIVAS
METODOLÓGICAS
CURRICULARES
SOCIALES



- **Medidas organizativas:** son las estrategias y acciones que se implementan en nuestro centro educativo con el objetivo de garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus capacidades, formas de aprender o necesidades específicas, tenga un acceso equitativo al aprendizaje.

Centro	<p>Docencia compartida Talleres internivelares Distribución flexible de los grupos Coordinación vertical y horizontal Accesibilidad universal</p>
Aula	<p>Estaciones de aprendizaje Rincones Trabajo cooperativo Recursos diversos y adaptados Distribución espacial</p>

- **Medidas metodológicas:** son estrategias planificadas desde el inicio para atender la diversidad del alumnado, ofreciendo múltiples formas de representación, expresión e implicación, con el fin de eliminar barreras y garantizar una participación equitativa y significativa para todo el alumnado, siempre desde el enfoque de las metodologías activas.

Centro	<p>Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos (Infantil) Matemáticas ABN <i>-Abierto Basado en Números-</i> (Infantil y numeración primaria)</p>
Aula	<p>Aprendizaje basado en juegos Rutinas y técnicas de trabajo cooperativo</p>

- **Medidas curriculares:** son aquellas adaptaciones y decisiones que permiten flexibilizar los elementos del currículo (el perfil de salida, objetivos, competencias específicas y clave, contenidos y criterios de evaluación) para garantizar que todo el alumnado pueda acceder al aprendizaje, avanzar desde sus posibilidades y demostrar lo que sabe de diferentes maneras, eliminando barreras y respetando los distintos ritmos, intereses y formas de aprender.

Centro	<p>Pautas DUA Situaciones de aprendizaje Evaluación formativa</p>
Aula	<p>Enseñanza multinivel Trabajo competencial Plan de Trabajo Individualizado desde la perspectiva DUA</p>



- **Medidas sociales:** son aquellas estrategias orientadas a fomentar la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia de todo el alumnado, promoviendo un clima de respeto, colaboración y empatía. Estas medidas buscan eliminar barreras sociales, prevenir la discriminación y favorecer relaciones positivas dentro y fuera del aula, reconociendo y valorando la diversidad como recurso enriquecedor para la comunidad educativa y creando redes de colaboración.

Centro	Valoración de la diversidad cultural Plan de acogida del alumnado Patios activos
Aula	Espacios de reflexión Actividades favorecedoras de la participación

La concreción de estas medidas está descrita en el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** y el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**.

Del mismo modo, las líneas de actuación y las metas propuestas en este Proyecto marcan el camino para el resto de Programas y Planes que conforman el entramado de Anexos de este PEC.

## 6. PLANES Y PROGRAMAS

Como **centro inclusivo**, nos implicamos en que todo nuestro alumnado aprenda junto en **espacios y entornos comunes**, independientemente de sus características personales, socio-económicas o culturales, entendiendo que esta es la base para educar personas tolerantes, respetuosas y empáticas donde **unas aprenden de otras**.

Entendemos que una **educación flexible** es vital porque permite que los estudiantes aprendan a su propio ritmo, adaptando el aprendizaje a sus necesidades individuales y circunstancias personales.

Todos los Planes y Programas que nos ayudan a gestionar el centro parten de la misión que nos planteamos. Aunque hacemos, a continuación, referencia a los mismos, entendemos que la manera óptima de contribuir a su difusión y consulta es incluirlos como anexos del PEC:

<b>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<p>El Plan de Atención a la Diversidad consiste en un conjunto de <b>métodos pedagógicos</b> diseñadas para garantizar que <b>todo el alumnado</b>, independientemente de sus características individuales, pueda recibir una educación de calidad y alcanzar su máximo potencial.</p> <p>En este Plan, se concretan las <b>medidas organizativas, metodológicas, curriculares y sociales</b> que deben impregnar la Propuesta Curricular y Pedagógica, así como las Programaciones de Aula y las Situaciones de Aprendizaje, con el fin de unificar medidas ordinarias de atención a la diversidad que proporcionen:</p>
---	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Múltiples medios de compromiso</b></li> <li>- <b>Múltiples medios de representación</b></li> <li>- <b>Múltiples medios de acción y representación</b></li> <li>- <b>Múltiples medios de participación</b></li> </ul> <p>Todo ello, con el objetivo del <b>empoderamiento del aprendiz</b>. Se describe en este Plan el protocolo a seguir a la hora de actuar con <b>alumnado con necesidades educativas especiales</b>, siguiendo la normativa vigente.</p>
<p><b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b></p>	<p>El Plan de Acción Tutorial recoge los acuerdos acerca de las estrategias para el desarrollo de los tres ejes temáticos que integran este Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aprender a ser persona y a convivir:</b> la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.</li> <li>- <b>Aprender a aprender:</b> la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</li> <li>- <b>Aprender a decidir:</b> la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.</li> </ul>
<p><b>PLAN DE CONVIVENCIA</b></p>	<p>En él, se recogen los objetivos generales y específicos a conseguir en materia de convivencia, además de las líneas de actuación que se propone el centro en su obligación de atender a las posibles situaciones de conflicto.</p> <p>Todo ello, desde el <b>enfoque restaurativo</b> de la convivencia.</p>
<p><b>REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO</b></p>	<p>En este reglamento se recogen los principios básicos y las normas que regulan la convivencia en el centro. Así mismo, se describen los derechos y deberes fundamentales de los diferentes sectores que integran la comunidad educativa. Queda recogido, también, el protocolo de <b>intervención reeducativa y de mediación escolar</b> como respuesta a situaciones tipificadas como contrarias a las normas de convivencia.</p>
<p><b>PROTOCOLO DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE RESTAURATIVO</b></p>	<p>Este Protocolo, como Anexo del Plan de Convivencia del centro y del RRI, define la aplicación diaria del enfoque, en el aula y en el centro, tanto en la intervención ante conflictos como en la prevención de los mismos.</p>



<p><b>PLAN DIGITAL</b></p>	<p>Se detalla, en este Plan, la integración de las TIC en el centro en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de espacios y recursos</li> <li>- Procesos de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Concreción de contenidos</li> <li>- Confianza y seguridad digital</li> <li>- Entornos colaborativos</li> <li>- Interacción social y medios de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa</li> </ul>
<p><b>PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO ALUMNADO</b></p>	<p>Se recogen en él los objetivos fundamentales de este Plan, así como las fases a las que se debe atender para facilitar el proceso de acogida e integración.</p>
<p><b>PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA</b></p>	<p>En este Plan se describen los objetivos generales y específico en materia de lectura, así como la descripción de actividades a realizar en los diferentes niveles educativos. Además, se explícita el asociación y relación de la lectura con el desarrollo de las competencias clave del currículo.</p>
<p><b>PLAN DE MEJORA DE LA LECTOESCRITURA</b></p>	<p>Se recoge la propuesta de trabajo para el desarrollo de la lectura y la escritura en el primer ciclo de educación primaria. Este Plan nace de los resultados de la prueba Detecta.</p>
<p><b>GUÍA DE DEBERES ESCOLARES</b></p>	<p>Se describe la finalidad, organización y gestión de los deberes escolares en nuestro centro.</p>
<p><b>PROYECTO DE AUTONOMÍA</b></p>	<p>Este Proyecto se basa en la impartición de una segunda lengua: francés. En el Proyecto queda recogida la organización de esta área.</p>
<p><b>FORMALIZACIÓN DE COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE FAMILIA Y CENTRO</b></p>	<p>Quedan detallados los objetivos de este Anexo, así como las actuaciones que le competen a cada uno de los miembros de la relación familia-escuela.</p>
<p><b>PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO: GUÍA “CONOZCO MI CENTRO”</b></p>	<p>Se recogen todos los aspectos fundamentales en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horarios</li> <li>- Funcionamiento del centro</li> <li>- Línea metodológica del centro: aprendizaje cooperativo</li> <li>- Enfoque restaurativo de la convivencia</li> <li>- Principio de inclusión DUA</li> <li>- Acuerdos generales de trabajo en el aula</li> </ul>

## 7. ESCUELA PARTICIPATIVA

Como escuela participativa, promovemos el **diálogo** abierto y democrático entre todas las personas de la comunidad educativa, donde las normas son **consensuadas** y no arbitrarias, y donde todas las personas aportan de manera activa a la gestión escolar.

Pretendemos contribuir a crear una comunidad más informada, involucrada y **empoderada** a través de la participación.



Todo ello, se aborda desde la puesta en marcha de una serie de **procesos participativos** entendidos como herramientas que permiten a la comunidad implicarse en la toma de decisiones, la planificación y la ejecución de proyectos. Son una forma de garantizar que las necesidades y opiniones de todos y todas se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones para la vida del centro.

Sus elementos clave son:

- **Involucramiento**
- **Transparencia**
- **Debate y deliberación**
- **Retorno y seguimiento**

PROCESOS PARTICIPATIVOS	
<b>ALUMNADO</b>	<p><b>Consejo de sabios</b> Mediar en pequeños conflictos. Acompañar al alumnado nuevo en el colegio. Ayudar a jugar al “alumnado invisible” Detectar intereses del resto del alumnado y necesidades del centro Proponer mejoras Agradecer situaciones, manifestar logros a nivel de aula, ...</p> <p><b>Círculos de diálogo</b> Ofrecen numerosos beneficios al alumnado, incluyendo una mayor cohesión de grupo, la promoción de la escucha activa, la mejora de las habilidades sociales y emocionales, y la creación de un espacio seguro para expresar sentimientos y opiniones. Además, fomentan la empatía, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflicto</p> <p><b>Patrulla verde</b> Fomenta la autonomía y responsabilidad individual en el cuidado del centro, desarrollar relaciones sociales positivas, y sensibilizar sobre la importancia de cuidar el entorno. Además, puede contribuir a la mejora de la convivencia en el recreo y a la integración de estudiantes con dificultades sociales</p>
<b>FAMILIAS</b>	<p><b>Tutorías</b> <u>Generales:</u> ofrecen numerosos beneficios, como una mejor comunicación entre la escuela y el hogar, la identificación de necesidades específicas de los estudiantes y la promoción de un mayor compromiso parental en el proceso educativo. Esto puede traducirse en un mejor rendimiento académico y bienestar emocional de los estudiantes. <u>Individuales:</u> ofrecen a las familias numerosos beneficios, como una mayor comprensión de las asignaturas, el fortalecimiento de la confianza del estudiante, el desarrollo de habilidades de estudio y una mejor comunicación entre la familia y la escuela.</p> <p><b>Plataformas y herramientas digitales</b> Facilitan la comunicación entre familia y escuela, ofreciendo canales de comunicación instantánea y acceso a información. La facilidad de acceso a la información y comunicación permite que las familias estén más involucradas en la vida escolar de sus hijos e hijas.</p>



	<p>Además, mejoran la transparencia permitiendo un acceso instantáneo al funcionamiento del centro y economiza el tiempo al evitar reuniones presenciales, favoreciendo la conciliación familiar</p> <p><b>Asociaciones</b></p> <p>En el centro contamos con una Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) que, sin fines de lucro, se forma en el centro educativo para representar y defender los intereses de las familias en nuestra comunidad escolar. Su objetivo principal es colaborar con el centro para mejorar la calidad de la educación y el bienestar del alumnado.</p> <p>Apostamos por una relación cercana, fluida, sistemática y transparente.</p> <p><b>Encuestas de participación</b></p> <p>Las plataformas digitales fomentan una mayor colaboración entre la escuela y las familias, permitiendo crear, compartir y gestionar formularios en línea, como encuestas, cuestionarios o sondeos.</p> <p>Empleamos, sobre todo, la herramienta <i>Forms</i> como herramienta corporativa. De forma sistemática como, por ejemplo, la valoración de Planes o actuaciones del centro y, de manera puntual, cuando precisamos de opiniones o sugerencias.</p>
--	--

Además, y cumpliendo con la organización del servicio educativo, en el centro se desarrollan tres **programas y servicios de conciliación y apertura** del centro al entorno:

#### **Programa de madrugadores**

El Programa Madrugadores está abierto a todo el alumnado del centro que requiera medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de los progenitores y/o tutores legales.

El horario de este servicio es de 08:00 horas a 09:30 horas de lunes a viernes.

Una monitora prepara y desarrolla con el alumnado actividades variadas. Existe la posibilidad de que el alumnado asista a dicho programa de forma esporádica cuando así lo precisen las familias.

#### **Servicio de comedor**

Este servicio ofrece la posibilidad de comer en el centro a todo el alumnado matriculado. El horario del servicio va de las 14:30 horas a las 16:30 horas. Se ofrece la posibilidad de hacer uso del servicio de manera continuada o de forma esporádica. Si la ratio de plazas para el espacio de comedor se viese superada, se establecerían dos turnos de comedor.

#### **Servicio de transporte**

El centro cuenta con tres líneas de transporte para atender a alumnado de las localidades de la comarca.

## **8. EVALUACIÓN**

La LOMLOE, en su artículo 121 dice que “El PEC incorporará un plan de mejora que se revisará periódicamente, en el que a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantean las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno”.



La evaluación anual que va relacionada con el plan de mejora queda reflejada en la memoria anual de centro.

<p><b>¿QUÉ?</b></p>	<p><b>Análisis del contexto</b> Valoramos la adecuación del centro a su entorno más inmediato, así como las infraestructuras y equipamientos.</p> <p><b>Señas de identidad</b> Analizamos la actualización e identificación de los valores, fines y prioridades de actuación en el centro como ejes en el trabajo diario.</p> <p><b>Concreción curricular</b> Valoramos la línea pedagógica del centro, los objetivos generales y los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.</p> <p><b>Planes y programas</b> Revisamos los planes y programas de centro, lo cual permite tenerlos actualizados y acordes a la legislación vigente.</p> <p><b>Organización de espacios y tiempos</b> Evaluamos tanto la organización como el uso de los espacios y tiempos, su funcionamiento y su adecuación al proceso de Enseñanza- Aprendizaje.</p> <p><b>Escuela abierta y participativa</b> Valoramos los cauces de participación y de colaboración con las familias, alumnos/as y con otros sectores de la comunidad educativa.</p>
<p><b>¿CÓMO?</b></p>	<p>Utilizando un cuestionario <i>Forms</i> (diferente para cada sector miembro de la comunidad educativa -alumnado, familias, profesorado-) tratando cuestiones referidas a la Misión-Visión planteada:</p> <p><b>Formación basada en valores</b> Solidaridad, responsabilidad compartida, educación para la paz, cuidado del medio ambiente, respeto a la diversidad, desafíos y sentido crítico</p> <p><b>Gestión de la convivencia</b> Resolución de conflictos Enfoque restaurativo</p> <p><b>Desarrollo competencial</b> Fomento de las capacidades del alumnado Aplicación de medidas organizativas, metodológicas, curriculares y sociales acordadas</p> <p><b>Procesos participativos</b> Canales de comunicación Actividades abiertas Grado de implicación</p> <p><b>Innovación educativa y formación permanente</b> Promoción Participación</p>
<p><b>¿CUÁNDO?</b></p>	<p>El PEC se revisará y actualizará, a priori, cada cuatro años, haciéndolo coincidir con la instrucción de renovación de cargos del equipo directivo y siempre que se considere necesario</p>



Diligencia de aprobación: PEC aprobado en sesión ordinaria de claustro celebrada el 4/05/2025.

La directora, Ana Zugasti Moneo

En Briviesca, a 4 de junio de 2025